SEMANARIO PATRIÓTICO.

Nulla enim nobis societas cum tyrannis, sed potius summa distractio... atque hoc omne genus pestiferum atque impium ex hominum communitate exterminandum est.

CIC. DE OFFICIIS: LIB. 3. CAP. 6.

TOMO I.

MADRID.
IMPRENTA DE REPULLES.
1808.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

PROSPECTO.

La opinion pública es mucho mas fuerte que la autoridad malquista y los exércitos armados. Esta es la que ha hecho nacer las circunstancias extraordinarias en que nos vemos los Españoles : la que derribó al Favorito insolente que por veinte años estuvo insultando á la Nacion , la que puso en el trono á un Príncipe idolatrado del pueblo que veia en él un compañero de su opresion , y el árbol de su esperanza ; y la que ha producido los prodigios de valor, que con espanto y admiracion de Europa acaban de obrar nuestras Provincias. La opinion es la que coronará nuestros esfuerzos con la independencia y la soberania que íbamos á perder , y ella en fin consolidará nuestra fortuna con una organizacion interior , que nos ponga á cubierto por mucho tiempo de los males que hemos sufrido.

Es pues de absoluta necesidad dar á este resorte moral quanta elasticidad sea posible , y para ello no hay mejores medios que los que proporciona la imprenta en los papeles periódicos ; destinados por su naturaleza á excitar , sostener y guiar la opinion pública. Así lo han conocido las Provincias de España , en cuyas capitales luego que se formó la resolucion generosa de sacudir el yugo abominable que se nos queria imponer , al instante salieron Gazetas y Diarios para exâltar el patriotismo , y comunicar luces y noticias. Madrid convertida en un campo militar desde el dia 2 de Mayo , en donde así las autoridades como los moradores tenian la suerte de unos prisioneros de guerra; Madrid recibia de quando en quando algunas centellas de este fuego en los pocos papeles que se libraban de la pesquisa odiosa de nuestros enemigos , y los devoraba con tanta admiracion como envidia. Ahora la llega su

© Biblioteca Nacional de España

vez, y es fuerza que se manifieste á la altura de la exâltacion que reyna en todo el resto de España, y con tanta mas razon, quanto su opresion, si no la mas ruinosa y sangrienta, ha sido por lo menos la mas larga y la mas injuriosa.

Convencidos de estos principios, y ansiosos de servir á la causa pública algunos Españoles estudiosos, que nunca han envilecido su profesion consagrándola á la adulacion y á la mentira, se han determinado á emprender un Periódico dirigido á fomentar el espiritu público por quantos medios dicten el amor á la patria, y el ódio á sus enemigos. La lucha que presentan las letras no es la menos peligrosa, ni menos gloriosa la carrera que prometen; y nádie lo sabe mejor que los Franceses, puesto que su primer cuidado, donde quieren oprimir, es apagar la antorcha divina de la sabiduria. Nuestro proceder será enteramente contrario: ellos ponen todo su conato en extinguir las luces, nosotros le pondremos en vivificarlas; ellos en amortiguar todo sentimiento de honor, nosotros en encenderle; ellos en fin en destruir, nosotros en edificar.

Este Periódico será un Semanario Patriótico, *titulo que manifiesta las épocas de su publicacion, y el objeto primario á que se dirige. Se dividirá en dos partes principales: la primera y mas importarte será la política, que se subdividirá en otras dos, una histórica y otra didáctica: en aquella se insertarán las noticias públicas así interiores como extrangeras; sacándolas de los papeles ingleses mas acreditados, y de los principales Diarios del Reyno. Uno de los objetos mas atendidos en esta seccion histórica será la recapitulacion de todo lo ocurrido en España desde el memorable dia 31 de Octubre, en el qual nuestros insensatos opresores dieron la señal de esta revolucion política, hasta coger el hilo de los sucesos presentes. Manifestaremos lo que se ha obrado en las Provincias para libertar á la patria del yugo que la amenaza-*

© Biblioteca Nacional de España

ba , á cuyo fin nos valdremos de los periódicos publicados en las capitales respectivas , y de las correspondencias que estableceremos en ellas. Asi este nuestro Semanario podrá ser considerado como unos Anales donde esten depositados los hechos memorables de la crisis presente ; y de ellos podrá valerse el historiador que algun dia quiera hacer un quadro digno de la posteridad , para servir de escarmiento á las naciones que se olvidan de si mismas.

La seccion didáctica se deducirá , unas veces de las mismas noticias , otras será general y abstracta para establecer principios , disipar errores , destruir preocupaciones. En esta subdivision se hablará de las reformas que se intenten establecer en nuestro gobierno interior , con aquel respeto que se debe á la autoridad , pero tambien con aquella franqueza decorosa que corresponde á nuestra situacion y al interes de la verdad y del público. Porque tenemos por principio, que los papeles periódicos bien dirigidos deben ser antorchas para alumbrar á los pasageros , no tizones para encender el desórden ni la discordia , ni tampoco incensarios viles destinados á engañar á los pueblos , y á infatuar á los ídolos de la fortuna.

La segunda parte de que se compondrá nuestro Semanario será puramente literaria *; y aunque no la primera en importancia ni en extension , se trabajará con el mismo esmero que la politica. En ella se anunciarán y se extractarán las obras españolas y extrangeras que merezcan en nuestro concepto la atencion del Público , y sean respectivas á los géneros que se comprenden , baxo el nombre de Literatura en su acepcion mas amplia. Se dará tambien cuenta de las invenciones ó proyectos que por qualquiera aspecto contribuyan al progreso de la civilizacion y aumento de las artes y de la industria : tratándose estas materias de aquel modo decoroso é imparcial que es debido á la dignidad de las letras , y al respeto del público.*

© Biblioteca Nacional de España

Las personas que quisiesen comunicarnos sus composiciones, escritos y observaciones, ya sea sobre puntos que hayamos ventilado nosotros, ya llamando la atencion á otros diferentes, como entren en el plan que hemos expuesto, y esten escritos en el todo que hemos de observar, podrán dirigirlos á nosotros, y se insertarán en el Semanario con el nombre de sus Autores, si gustan de ello, y sino sin ninguno.

Tal es la empresa que los Editores de este Periódico se proponen en obsequio de la verdad y de la patria. En una época tan crítica como la presente, en que se abre á la Nacion una perspectiva tan grande y tan nueva, todos debemos ser soldados en el hecho, en los esfuerzos, en los sacrificios y en los deseos; todos debemos ensanchar la esfera de nuestra actividad, y considerarnos como hombres muy diversos y muy superiores de lo que eramos hace seis meses. La nacion será así mucho mas grande; porque la naturaleza de las cosas dice, y la experiencia de los siglos lo tiene acreditado, que los Estados son tanto mas grandes y mas fuertes quanto mas grandes y fuertes son sus individuos. Baxo este punto de vista, la indiferencia hácia las noticias públicas, hácia los conocimientos relativos á los intereses generales de la patria, hácia los medios que contribuyan á su independencia y á su felicidad interior, sería una especie de delito que no puede concebirse en ningun buen español; por lo mismo es necesario proporcionar con la publicacion de esta clase de papeles el alimento pronto y continuado que necesitan la exáltacion de los ánimos, y la urgencia de las circunstancias. Los autores del Semanario Patriótico *intentan hacer por su parte este servicio público, segun sus fuerzas y conocimientos alcancen; y la Nacion, á cuya utilidad consagran sus trabajos, y baxo cuya alta proteccion los ponen, mirará con agrado, sino sus aciertos, por lo ménos su buen deseo.*

© Biblioteca Nacional de España

SEMANARIO PATRIÓTICO.

NÚM. I.º

Jueves 1.º *de Septiembre de* 1808.

NOTICIAS.

Situacion interior y exterior de España.

Para proceder con mas órden y acierto en la publicacion de las noticias que contendrá este Periódico; y para que el público pueda mas fácilmente apreciar el modo con que se expondrán, nos ha parecido conveniente, y aun necesario, presentar á nuestros lectores un ligero bosquejo de la situacion interior de la patria y de su estado con respecto á las Potencias extrangeras. Estas consideraciones podrán mirarse como una exposicion del asunto de que vamos á tratar; y al mismo tiempo nos servirán de basa para sentar el cálculo de nuestras esperanzas, determinar la naturaleza de las empresas, y establecer la probabilidad de nuestras congeturas.

España, poco tiempo ha, obscura, despreciada y abatida, porque nadie conocia su fuerza, ó porque ya tenian olvidados sus efectos, los que en otro tiempo la habian experimentado, se levanta repentinamente al aspecto de la tiranía, y vuelve, mas gloriosa que nunca, á ser la primera de las naciones. Quando todas gimen baxo el yugo de la mas iniqua, como de la mas ignominiosa esclavitud, ella se arma, no solo para libertarse de la opresion que la amenaza, sino lo que es mas, para romper el cetro de hierro que tiene á toda Europa sojuzgada. El feroz usurpador del Trono de San Luis, que estaba muy ageno de creer que una nacion mirada como pusilánime, porque sabia sufrir, tenida por

© Biblioteca Nacional de España

ignorante, porque oculta modestamente su saber, y considerada como supersticiosa, porque tiene religion; seria la que conociese su astucia, desordenase sus huestes, hollase sus águilas, y cautivase sus mas valientes Generales.

No admiten exâgeracion los sucesos acaecidos en nuestra Península, pues, por mâcho que se quieran ponderar, siempre las relaciones se quedarán muy atrás de la verdad, sucediendo en esto lo mismo que con las atrocidades de Bonaparte y de sus bárbaros satélites. La posteridad, al mismo tiempo que colmará de bendiciones al pueblo restaurador de la libertad del mundo, apenas podrá creer que se hayan obrado tantas y tan grandes maravillas en tan poco tiempo. Verse la nacion acometida por todas partes, sorprehendida, sin defensa alguna: abrigar en su seno mas de cien mil enemigos, conocer su perfidia, armarse contra ellos, y rechazarlos hasta los confines de la Península, conservando innumerables trofeos de su victoria, y exércitos de cautivos que arrastren el carro de su triunfo: he aquí lo que España ha hecho en el corto plazo de dos meses.

Rendido Dupont, y hechos prisioneros sus soldados, los mas fuertes y aguerridos de los tercios vencedores del Norte, nuestras Provincias meridionales, libres de toda especie de inquietud y de zozobra, se encaminan alegres, y seguras de vencer, á comunicar la dicha que han logrado á los pueblos de Castilla, de Navarra y de Vizcaya, que todavía gimen baxo la opresion; ó á llevar poderosos auxîlios á los que, aprovechando el menor resquicio favorable que se les ha ofrecido, han conseguido ya entrar en la lid. Los vencedores de Menjibar y de Baylen, nombres tan gloriosamente sustituidos por la justicia y la victoria, á los que la infamia y el dolo compraron en Austerlitz y en Jena, verán desfilar otros exércitos franceses y nuevas águilas barrer sus campamentos.

Los impenetrablas Valencianos saludan los muros de diamante, en donde se han estrellado á un tiempo las armas de Moncey y sus intrigas, y unidos con los invencibles y firmes Aragoneses, cuya gloriosa Capital, despues de haber sufrido dos meses del mas cruel asedio, ha puesto terror y espanto en los enemigos, parten á seguir el alcance, acosándolos y cortando cada

© Biblioteca Nacional de España

dia mas y mas sus legiones fugitivas. Saliéndolos al encuentro la Navarra, desaparece para siempre de aquella comarca el nombre frances, y todos juntos se perciben para cortar la retirada á los esquadrones que van custodiando al insensato que se creyó, por algun tiempo, Rey de España; al paso que, por otro lado el señorío de Vizcaya que acaba de levantar el estandarte de la independencia y de libertarse de las traidoras trabas que entorpecian los esfuerzos de su patriotismo, acelera el alistamiento de sus naturales, eternos enemigos de los Franceses, y toma con eficacia las mas saludables y oportunas providencias para defender la causa comun, imitando en esto al digno Principado de Cataluña, cuya Junta Suprema, desde su primera sesion, se ha hecho acreedora á la gratitud y reconocimiento á la Patria. La completa derrota que acaban de experimentar nuestros feroces enemigos delante de Gerona, es un presagio feliz de la próxima libertad de Barcelona, del mismo modo que la victoria alcanzada en Manresa, por la artillería de madera, es la prueba mas irrefragable de lo que puede una nacion quando se empeña en ser libre.

Entre tanto el exército que proclamó en Madrid al supuesto Rey, huye vergonzosa y desordenadamente, sin poder hallar un desfiladero por donde salir de aquella tierra que ya tenia conquistada; no ménos intrépidos que los demas Españoles y destinados en todas las esclavitudes, á dar siempre la señal de la libertad, los Asturianos dirigen su valor y sus pasos á vengar la sangre vertida y los sacrilegios cometidos en el Reyno de Leon; un poco mas atras, por el imperio de las circunstancias, mas no por falta de valentía ni de patriotismo, ántes ardiendo en deseo de señalar su brazo y de arrimar sus hazañas á las del resto de España, los Gallegos aguardan que la caballería de nuestro natural Aliado los acompañe á la victoria. Castilla y Extremadura ya cuentan héroes entre sus hijos y ya meditan el castigo que deben llevar al otro lado de los Pirineos.

Así pues, doce millones de almas, fuertemente unidas entre sí por el vínculo mas sagrado que se conoce entre los hombres, el amor de la patria, estan presentando á la Europa atónita el magestuoso espectáculo de la lucha de la libertad y del honor

© Biblioteca Nacional de España

contra la opresion y la tiranía. En vano ha recurrido ésta á todo el repuesto de sus traydoras armas : tan vergonzosamente humillada ha sido la falacia como impetuosamente castigada la soberbia. En vano el robo, el incendio y el saqueo han cundido horriblemente en muchas comarcas desgraciadas : no por eso los verdugos han logrado sus infames intentos, que serian sin duda de arruinarnos, ya que no podian sojuzgarnos. En vano : nuestras fábricas estan en pie, y ahora, mas que nunca, encontrarán fomento y pábulo : nuestra agricultura ha quedado intacta, y como ya solo tiene que alimentar hombres libres, el labrador pondrá todo su conato y fuerzas en volverla su antiguo lustre y esplendor : nuestras rentas, gracias á la pronta insurreccion de las Provincias, han padecido poco desfalco, y por último se han substraido á la rapacidad de los sátrapas imparciales, la mayor parte de los caudales existentes en tesorería, y que por el mismo hecho, se podian ya considerar como si estuvieran en su poder.

Y si es verdad que la peninsula florecia principalmente por las Américas ¿quién podrá calcular el grado de esplendor á que va á llegar? ¿Qué comercio mas brillante que el de España? Aquellas ricas colonias ya estan enteramente identificadas con la metrópoli, y la extension y brio que tomará en breve nuestro comercio, resucitarán mas gloriosa nuestra marina, enteramente destruida por la amistad de los Franceses.

Honor á la nacion Inglesa: ella sola podia responder á los gritos de la independencia Española. Apénas los oyó quando al instante nuestras costas se vieron guarnecidas de sus baxeles, coronadas de sus tropas, y auxiliadas con poderosos y eficaces socorros de toda especie. Un irresistible atractivo ha unido siempre á los dos pueblos; pero siempre la envidia ha procurado separarlos, rezelosa sin duda de la fuerza y grandeza recíprocas que resultarian de su alianza. Llegó el tiempo de ver una y otra cumplidos sus mas ardientes deseos de repartirse ambas, no la soberanía, sino la independencia de la Europa.

Ya bendice Portugal los efectos de esta gloriosa liga : iniquamente despojado de sus riquezas y de sus hijos, ya quizá tiene aprisiona-

© Biblioteca Nacional de España

do al vil instrumento del tirano corso, y por colmo de vergüenza y de ignominia obligado á rendirse á un Almirante Inglés.

Por lo que toca á las demas Naciones del continente, sin querer apartarnos del decoro y circunspeccion con que se debe hablar de sus Gabinetes, hartos indicios tenemos á la vista para poder conjeturar que las mas principales alaban nuestros esfuerzos y dirigen ardientes votos por nuestra victoria, mientras que se disponen á entrar en la lid por la última y decisiva vez. La causa que los Españoles defienden es la de todo el mundo: si la España triunfa (y ya ha triunfado) se acabó para siempre la tiranía, y la Europa volverá á su antiguo ser y recobrará su antiguo equilibrio, sacudiendo qual importunos insectos ese enxambre de aprendices de tiranos, que con el nombre augusto de Reyes, son el oprobio de los pueblos y la afrenta de la humanidad.

Badajoz. En 10 de Junio último el Señor Don Joaquin María Sotelo, Fiscal Togado en el Supremo Consejo de Guerra, dirigió un oficio desde la Villa de Talavera de la Reyna al Excmo. Señor Capitan General de este Exército y Provincia, manifestándole que deseoso de acreditar su fidelidad y patriotismo, habia abandonado su empleo, casa y todos sus bienes, con el designio de servir al Rey y á la Patria, en lo que pudiese ser útil, y que determinaba pasar á la Ciudad de Sevilla por ser oriundo de aquel Reyno, y haber recibido su educacion en la misma ciudad. En 13 del propio mes el citado Señor Excmo. le contestó con acuerdo de esta Suprema Junta, indicándole sus deseos de que viniese á ayudarla con sus luces en la gloriosa causa que defendia, y brindándole con todos los auxilios que necesitase para su viage. En 15 del mismo respondió el mencionado Don Joaquin Sotelo, que tan luego como recibiese la contestacion de la Suprema Junta de Sevilla, á quien habia escrito en el dia anterior, vendria personalmente á dar las gracias á ésta por las singulares honras que le dispensaba. En 7 de Julio siguiente se presentó espontáneamente á esta misma Junta Suprema, exponiendo que quando estaba esperando la contestacion de la de Sevilla, habia llegado á entender, que algunas personas particulares de aquella Ciudad miraban su fuga de Madrid como sospechosa, y como equívoco el motivo de haberla emprendido, y que no pudiendo conformarse con la existencia y propagacion de semejantes voces, sin sincerarse jurídicamente de ellas, suplicaba á esta Suprema Junta que mandase formar expediente escudriñando escrupulosamente sus intenciones y su conducta, y calificándola á su

© Biblioteca Nacional de España

debido tiempo con la censura que mereciesen ; ofreciéndose entre tanto á guardar la prision ó arresto que se le impusiera. Condescendió la Junta con esta solicitud , y habiéndose efectivamente practicado quantas diligencias han sido posibles para formar juicio seguro sobre un asunto tan importante , y exâminándose con la debida detencion y madurez los hechos resultivos del expediente, la contestacion de la Suprema Junta de Sevilla , en que manifiesta no resultar allí crímen alguno contra el referido Don Joaquin María Sotelo , y los documentos auténticos que él mismo ha presentado para demostrar su inocencia , su constante fidelidad al Rey y á la Patria , y su irreprensible conducta : ha producido con unánime conformidad de todos sus Vocales , en el dia 17 del corriente el decreto que sigue : "Esta Suprema Junta declara que Don Joaquin María Sotelo ha acreditado su patriotismo con su fuga de Madrid; que este mismo patriotismo ha sido el único motivo que tuvo para emprenderla ; que su conducta y manejo , mientras que ha permanecido en esta Provincia , han sido irreprehensibles y correspondientes al caracter de un Magistrado recto y de un ciudadano fiel, y que qualquiera cosa que contra este mismo patriotismo haya podido susurrarse , es infundada , capciosa y temeraria , como destituida hasta de la mas mínima justificacion. En su conseqüencia manda , en primer lugar , que inmediatamente se publique en el Diario de esta Ciudad el presente Decreto , con una breve noticia de los antecedentes sobre que ha recaido : en segundo , que se impriman los dos Discursos que el referido Don Joaquin Sotelo ha presentado á esta Suprema Junta en 7 y 16 de este mes , insertándose asimismo los documentos con que acompañó al último , y copia literal de este decreto ; y finalmente , que tan luego como esten impresos , se circulen á todas las Juntas subalternas de esta Provincia, remitiéndoles un número suficiente de exemplares para que los comuniquen á todas las Justicias de sus respectivos distritos , á fin de que por este medio quede acrisolada , como es justo , la opinion de este Magistrado , en el concepto de los que hayan dudado de ella , y el público tenga este exemplo mas , tan digno de aprecio como de imitacion.

POLÍTICA.

Aunque en algunos papeles que corren impresos se indican los males que pudiera acarrear á esta Monarquía la desunion de sus Provincias , como ésta sea un punto de la mayor importancia , insistiremos en él

© Biblioteca Nacional de España

exponiendo al público las reflexiones que nos ha dictado el amor á la patria.

Considerando atentamente nuestra situacion actual; el ardiente entusiasmo que anima á todos los Españoles, y la reunion de todas las voluntades en un mismo objeto, parece que no deberiamos temer los desastres de una discordia civil; porque ¿quién habrá tan osado que se atreva á levantar el estandarte de la rebelion? ¿quién tan insensato que se exponga á ser víctima de la justa indignacion de un pueblo que guerrea por su independencia? A pesar de esto no debemos descansar en los brazos de una ciega confianza, ni creer que á todos anima un acendrado patriotismo. Con la capa de éste sabe disfrazarse la astuta ambicion para llegar á sus depravados fines; y acaso habrá mayor número de hipócritas en el sistema político que en el religioso. Ademas: un enemigo no ménos artificioso que cruel nos está acechando, y tal vez no faltarán entre nosotros muchos traidores que estén prontos á cooperar á los perversos designios del tirano. Si éste lográra por medio de sus viles operarios introducir la division entre nosotros, era inevitable nuestra pérdida: al heroismo y la gloria que ahora nos cerca sucederian horrorosas y sangrientas catástrofes, que en breve nos conducirian á la mas afrentosa servidumbre.

Dias hace que se estan esparciendo en el público ciertas voces funestas, encaminadas á romper los estrechos vínculos que ahora nos enlazan. Tal es la de que alguna otra provincia intenta hacerse *independiente*. ¡Delirio extraño! que solo ha podido tener origen ó en la ignorancia mas crasa, ó en la malignidad mas insidiosa. ¿Por ventura habrá una provincia tan inconsiderada, tan mal hallada consigo misma que quiera separarse de la causa comun con perjuicio de sus propios intereses? ¿Habrá una que se atreva á decir en

© Biblioteca Nacional de España

las circunstancias presentes: *quiero gobernarme á mi arbitrio*; *quiero emplear mis fuerzas solo en la conservacion de este territorio que poseo*: *ya no formo parte de la Monarquía*: *mi egoismo es preferible al bien estar comun*? ¡Desdichados de nosotros si tal sucediese! pero mas que todos infelices los que abrazasen tan fatal independencia. Solos, aislados, mal quistos de los demas conciudadanos, y destituidos por consiguiente de los auxîlios necesarios para su propia conservacion y defensa, no tardarian en ser esclavos, ó del tirano que tanto aborrecen, ó de alguna faccion ambiciosa, quando no fuesen invadidos por los verdaderos patriotas de la península: y he aquí el origen de una guerra civil, mil veces mas funesta que los sanguinarios exércitos de Bonaparte.

¿Y qué derecho tiene una provincia para alzarse con la soberanía? Está bien que en un tiempo borrascoso y turbulento, quando el enemigo ocupa la capital donde reside el Gobierno supremo, cada provincia elija separadamente sugetos íntegros é inteligentes que la rijan y cuiden de su seguridad y conservacion; pero acabado el peligro, deben tambien cesar estos Gobiernos parciales establecidos por limitado tiempo. Querer hacerlos permanentes, tratar de independencia en el presente caso, seria defraudar de sus justos derechos á la nacion entera y á su legítimo Soberano. Justo fuera por cierto que miéntras éste se proclama con un regocijo universal, ó por decirlo mejor, con un entusiasmo y enagenamiento de que no hay exemplo, estuviera una parte de sus vasallos tratando de formar una república separada.

No, pérfido usurpador, no lograrás esta division que tanto apeteces: en vano procuran tus asalariados emisarios soplar el fuego de la discordia. La nacion Española está íntimamente unida: todos sus deseos se encaminan al mismo fin: independencia, y libertad de su

© Biblioteca Nacional de España

amado Fernando ; éste es el voto universal y el que debe siempre , amados compatriotas , guiar nuestras operaciones.

No atormentemos nuestra imaginacion con inquietos temores. Los zelosos patricios en quienes reside aun el poder dividido que les confió el pueblo por limitado tiempo , se despojarán de él quando lo exijan el interés y la prosperidad comun. ¿Ignorarán acaso que lo contrario seria una verdadera usurpacion? ¿que ellos mismos iban á causar la ruina de su patria , y á perderse con ellas? ¿Ignorarán que el poder supremo , la verdadera soberanía reside en la Nacion reunida por medio de sus representantes , y no en un cuerpo que gobierna provisionalmente una Provincia?

Tampoco pueden ocultárseles las fatales conseqüencias que traen consigo la subdivision del poder. Tratándose en el dia no de dirigirse las operaciones particulares de una Provincia , sino de la combinacion y direccion de un plan general , serian muy embarazosas y aun perjudiciales las referidas Juntas. Cada qual de ellas pudiera opinar de diverso modo ; y en este caso ¿á quién habriamos de atenernos? ¿Quál decidiria? Cada una se consideraria suprema , y de aquí resultaria una rivalidad odiosa : los pueblos tomarian parte en estas contiendas y cavilaciones : se abandonaria la causa comun ; y el sagaz enemigo sabria muy bien aprovecharse de esta coyuntura para esclavizarnos. Pero aun dado caso que nuestro mal no llegase á este extremo , y que pudiesen rechazar al comun enemigo , á pesar de las referidas disensiones ; ¿qué sería de nuestra administracion interior? ¿Quál de las Juntas expediria las órdenes que por necesidad hubiesen de ser transcendentales á todo el reyno para la execucion del plan general? ¿Á quien corresponderia entablar negociaciones con las cortes extrangeras , hacer tratados de alianza , ó declarar la guerra? ¿Quál

© Biblioteca Nacional de España

de dichas Juntas mantendria nuestras relaciones con las colonias ultramarinas? ¿Quál de ellas proveeria los empleos civiles, militares y eclesiásticos? ¿Quál de ellas, en una palabra, sería la depositaria de las leyes?

De lo dicho hasta aquí se infiere que es absolutamente necesario y urgentísimo un Gobierno supremo, único executivo, á quien confie la Nacion entera sus facultades, un Gobierno sólido y permanente que disipe los rezelos de algunas gentes tímidas; que dirija con acierto las operaciones generales, y que arrebate al Déspota de Francia la esperanza de subyugarnos con el artificio y el dolo, ya que no ha podido hacerlo con las armas. De este modo se completará nuestra gloria: viviremos tranquilos y felices: nos envidiarán las naciones que aun estan esclavizadas; y acaso á exemplo nuestro sacudirán el yugo de la tiranía.

No perdamos, pues, inútilmente el tiempo en disputas y sofisterías: se trata de salvar la patria, y es forzoso acudir á esta primera necesidad sacrificando todo lo demas: el que no lo haga así es un traidor, indigno de vivir entre los verdaderos patriotas.

No ha faltado ya quien insinúe que la convocacion de unas Cortes generales es indispensable para aquietar los ánimos, y cortar de raiz nuestras disputas; y ciertamente este medio parece el mas acertado y seguro. Las Cortes fueron en otro tiempo el baluarte de nuestra libertad é independencia: ellas entran como parte esencial en nuestra constitucion primitiva: el pueblo las desea, y de sus deliberaciones espera la prosperidad á que le hacen acreedor sus largos sufrimientos, y los inestimables sacrificios que le ha costado el rescate de su patria. No hay duda: la nacion se contemplará verdaderamente feliz quando vea que sus representantes se juntan para tratar del bien co-

© Biblioteca Nacional de España

mun para establecer una Autoridad suprema que la gobierne á nombre de su amado y ausente Monarca; y ultimamente para cimentar las bases de una felicidad sólida y duradera. Tal es el deseo de los buenos y zelosos patricios, y ojalá se verifique quanto antes para que libres de este cuidado podamos entregarnos exclusivamente, y con el mayor conato á la defensa y total libertad de la patria.

LITERATURA.

ANUNCIOS.

Las letras marchitas y desmayadas tanto tiempo ha entre nosotros dan señales vigorosas de vida á la voz de la Libertad y de la Patria. Miradas con ceño por el bárbaro y grosero Visir que nos mandaba, perseguidas por una nueva especie de Vándalos, que con vergüenza de la razon humana hicieron una asociacion impía para destruirlas, despues de deberles las riquezas y consideracion que gozaban y no merecian; apenas producian otros frutos que el fétido incienso, con que en verso y en prosa se buscaba la gracia del Favorito que nos perdia. Si este estado de cosas hubiera durado mas, las semillas del saber sembradas con tanto cuidado por nuestro suelo en los tiempos de Fernando VI y Cárlos III iban á ser sofocadas enteramente. No lo ha consentido así la buena estrella de España: y desde el momento en que se alzó en las Provincias el estandarte de la libertad, desde que Madrid se vió libre de sus opresores, las luces compri-

© Biblioteca Nacional de España

midas han brotado con una fuerza, que manifiesta bien lo poco que nos conocian esos charlatanes que en sus diarios á la francesa nos trataban de Indios de Motezuma.

Es cierto que los escritos que se han publicado no son libros completos ni obras magistrales; pero son papeles y discursos acomodados á las circunstancias, propios por su poca extension á difundir las luces, y en los quales ya por medio de una eloqüencia vigorosa y enérgica, ya con ironía fina y picante, ya en fin con dialéctica firme y convincente se enciende el patriotismo, se derriban los errores y se establecen principios que conviene vulgarizar. Así es que el público ha bebido en ellos mas verdades políticas, mas ideas análogas á su independencia y á la defensa de sus justos derechos, que en todo quanto se ha impreso de un siglo á esta parte en España.

En la inmensa muchedumbre de escritos que cada dia salen á luz es dificil leerlos, y imposible dar razon circunstanciada de cada uno. Quantos nos han venido á las manos descubren un entusiasmo igual hácia la patria, y un mismo horror á nuestros enemigos: los unos ponen en claro la pérfida política y maquinaciones del moderno Atila; los otros partiendo ya de este supuesto como general y notorio á toda la nacion, se hacen cargo del estado en que ésta se halla, y proponen los medios de estabecer su gobierno sobre basas firmes y justas: único remedio á los males que hemos sufrido, defensa la mas sólida contra los que nos amagan.

De unos y otros ha distinguido el público con alguna preferencia los siguientes: 1.° La magnifica procla-

© Biblioteca Nacional de España

ma que la Junta de Sevilla hizo en 29 de Mayo á los Españoles; que al paso que es una exhortacion vehemente para exâltar los ánimos de los buenos patricios, es el manifiesto mas completo de nuestra justicia á los ojos de la Europa y del Mundo.

2.° Un escrito de un miembro del pueblo con el título de *lo que importa mas á España*, extendido segun suena en Teruel; en el qual con los mejores principios, con las miras mas sanas, y con un estilo animado y fogoso se manifiesta la cadena horrible de males que nos amenazaba con el dominio frances, y se predica la union de las provincias entre sí como el solo medio de sacudirle.

3.° El manifiesto de la Junta de Valencia sobre la concentracion de la autoridad, su fecha 16 de Julio: papel que por lo interesante de su objeto, por la abundancia de las razones, por el órden y claridad con que estan expuestas, y por la pureza y propiedad de su estilo y lenguage es uno de los que en nuestro concepto merecen mas la ateucion pública.

4.° El Plan de un gobierno provisional que propone al público un Español zeloso; hecho en Toledo, segun parece, y fundado en principios excelentes, aun quando algunas de sus disposiciones no sean rigorosamente adaptables.

5.° La impugnacion hecha en Madrid del Manifiesto de la Junta de Sevilla del 3 de Agosto, en la qual con un tino y circunspeccion laudable se reducen á su justo valor las ideas y el intento del referido Manifiesto.

6.° Carta de un Religioso á otro sobre nuestra consti-

© Biblioteca Nacional de España

tucion antigua : escrita muchos años ha , pero impresa oportunamente ahora , y cuyo defecto consiste en ser demasiadamente corta. Pero creemos que esta falta va á suplirse ; y ya se nos dice que un Magistrado tan respetable por su amor á la Patria como por sus exquisitos y profundos conocimientos en estas materias , está actualmente escribiendo sobre el mismo objeto; y el público debe desear con ansia que se publique quanto ántes el resultado de sus tareas.

Nada hablamos de las composiciones poéticas que han salido á estas circunstancias ; porque siendo nosotros autores de algunas de ellas , no nos parece decoroso entrar en semejante discusion. Igual razon milita para que nos abstengamos de formar juicio sobre los diferentes Periódicos que se publican en las Provincias. Nosotros congratulamos á sus Autores por el excelente espíritu que los anima , y por los generosos esfuerzos que han hecho y estan haciendo ; y á ellos nos unimos en esta santa guerra , que declaramos á toda dominacion extrangera , á todo régimen arbitrario.

Este Periódico sale á luz todos los Jueves , y se compone de dos pliegos ó dos pliegos y medio cada número , segun los materiales den de sí , ó las circunstancias exijan. Se subscribe en Madrid en la Librería de Perez , calle de las Carretas : los Subscriptores de Madrid pagarán por trimestre 20 *reales , por medio año* 37 , *por año* 70 , *y se les repartirán los números por sus casas. A los de las Provincias se les remitirán francos de porte, y pagarán por trimestre* 32 *reales , por medio año* 61 , *por año* 118. *Los números sueltos se venden en la misma Librería á* 2 *reales.*

Los papeles , poesías , anuncios y avisos que se nos envien para insertar , deberán dirigirse francos de porte : A los Editores del Semanario Patriótico : Librería de Perez, calle de las Carretas : Madrid.

© Biblioteca Nacional de España